



Estimadas familias

La Consejería de Educación y Cultura ha publicado en el BORM de 6/7/2021, la Orden conjunta de 29 de junio de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura y de la Consejería de Salud, por la que se establece la actividad educativa presencial en el curso 2021/2022 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias.

Dicha Orden dispone que **la actividad educativa se desarrollará en su modalidad presencial** en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos en todas las etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza no universitaria del ámbito de gestión de la Región de Murcia incluidos en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, **desde el comienzo del curso 2021-2022**.

Además, indica que queda sin efecto cualquier instrucción, medida, norma o directriz preexistente, dictada con motivo de la emergencia sanitaria, que contravenga lo previsto en el párrafo anterior.

Por otra parte, aprovechamos esta circular para recordarles las **fechas de inicio** del periodo lectivo del curso 21/22:

Educación Infantil y Primaria: 7 de septiembre 2021.

Las horas de entrada escalonada vienen especificadas en las Instrucciones para las familias del Plan de Contingencia frente al COVID19 Anexos II y III. *Los alumnos de 3 años tienen periodo de adaptación de 5 días, se informará más detalladamente a las familias afectadas.*

Educación Secundaria Obligatoria: 14 de septiembre de 2021, *día de presentación.*

1º ESO: 11:00 horas 2º ESO: 11:30 horas 3º ESO: 12:00 horas 4º ESO: 12:30 horas

Reciban un cordial saludo

La Unión, 2 de septiembre de 2021

La Dirección